

29 SEP 2008

RIO GALLEGOS

VISTO

El Expediente N° 63 207/08 de la Unidad Académica Rio Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Mg Amanda MANERO mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber asistido al Taller para identificación de sitios de alto valor para la biodiversidad en la Patagonia Árida y Semiárida efectuado en la ciudad de Bariloche los días 23 y 24 de Septiembre de 2008

QUE a fs 3 y 4 obra invitación cursada por la Delegación Regional Patagonia Administración de Parques Nacionales

QUE la Sra Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la citada profesional la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240 00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA

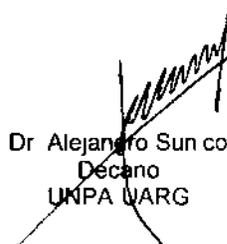
ARTICULO 1° OTORGAR a la Mg Amanda MANERO la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240 00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber asistido al Taller para identificación de sitios de alto valor para la biodiversidad en la Patagonia Árida y Semiárida efectuado en la ciudad de Bariloche los días 23 y 24 de Septiembre de 2008

ARTICULO 2° DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos

ARTICULO 3° Regístrese Comuníquese Publíquese Tomen conocimiento Secretaria de Administración Dirección de Economía y Finanzas Mesa de Entradas y Archivo notificar a la interesada y cumplido ARCHIVARSE



Martha Beatriz Carrizo  
a/c Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA UARG



Dr. Alejandro Sunco  
Decano  
UNPA UARG

ACUERDO

N°

524